

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GRUPO ALZADO 2.0 SL:

## **Reclamación de pago: GRUPO ALZADO 2.0 SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Edilberto Saúl Armas Bautista), por importe de **3.026,89 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 40, de fecha 14 - 03 - 2024 por importe de 2.252,49 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 42, de fecha 25 - 03 - 2024 por importe de 484,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 43, de fecha 29 - 03 - 2024 por importe de 290,40 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5400811813750001089310 y nos envía el justificante de pago al mail sayve15@yahoo.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Edilberto Saúl Armas Bautista**